

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

Impacto de la nueva tabla de retención en la fuente en el impuesto de Renta

¿Como afecta la nueva tabla de retención en la fuente en el impuesto de renta?

Corporación Universitaria Remington.  
Ciencias Contables  
Contaduría Pública

Danyelly Paola Morales Llorente  
Francy Juliana Puentes Gómez

Reinel José Guzmán  
Opción de Trabajo de grado Práctica o Pasantía.  
Seminario Actualización Tributaria  
Año 2025

## **Agradecimientos**

Francy: Agradezco a la Corporación Universitaria Remington y especialmente al docente del seminario, cuyo acompañamiento y orientación fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo, Su guía, conocimientos y dedicación fueron fundamentales para comprender y aplicar los conceptos estudiados. De igual manera, extendo mi gratitud a mis compañeros, quienes contribuyeron con ideas, discusiones y apoyo durante todo el proceso académico. Gracias también a mi familia, por su paciencia y respaldo constante.

Danyelly: Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible la culminación de este seminario y carrera universitaria.

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la fuerza, la sabiduría y la paciencia necesaria durante todo este proceso.

De manera muy especial quiero agradecerle a mi esposo, por su paciencia, apoyo incondicional y por estar presente en cada etapa de este proceso; su respaldo y disposición para acompañarme, incluso en los días mas retadores, fueron fundamentales para seguir adelante.

A mi familia por su apoyo incondicional, por creer en mí, por su acompañamiento constante y confianza en mis capacidades las cuales fueron fundamentales para alcanzar este logro. A cada uno muchas gracias por hacer posible la culminación de este hermoso proceso.

## Tabla de Contenidos

Resumen.....	4
Palabras clave.....	6
Problemática abordada.....	7
Objetivos.....	8
Metodología.....	9
Sustentación teórica de la pregunta.....	10
Resultados.....	12
Conclusión general.....	15
Referencias.....	16

## Resumen

Esta investigación trata el impacto de los cambios por el Decreto 0572 de 2025 en la tabla de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementarios en Colombia. Se analizan las modificaciones en las bases mínimas (UVT) de las cuales se practica la retención. Entre los principales cambios están la base mínima para retener en pagos por prestación de servicios (de 4 UVT a 2 UVT) y la actualización de tarifas en compras y honorarios.

Este cambio en las UVT de la tabla busca aumentar temporalmente la recaudación frente a un déficit fiscal.

Con este cambio, más pagos serán retenidos, aumentando el anticipo del impuesto de renta asumido por los contribuyentes. Realizamos la revisión documental de fuentes tributarias, evidenciamos el cambio genera efectos importantes sobre la liquidez y el flujo de caja de los contribuyentes, especialmente para trabajadores independientes, microempresas y los sectores que realizan pagos frecuentes sujetos a retención.

Aunque la retención en la fuente no es el impuesto definitivo, la modificación de la tabla pueden afectar el impuesto de renta final en dos sentidos: primero, aumentando los anticipos durante el año gravable, lo cual puede originar saldos a favor en la declaración si la retención supera el impuesto real a cargo (INCP, 2025); y segundo, generando diferencias en la carga financiera mensual, que pueden obligar a empresas e independientes a ajustar presupuestos, costos y esquemas de contratación (Consultorcontable, 2025).

Logramos evidenciar, si bien el impuesto de renta final no cambia por efecto directo de las nuevas tarifas, el contribuyente sí experimenta impactos significativos en liquidez, planeación tributaria y flujo de caja, aspectos que influyen en la capacidad operativa y en la gestión del cumplimiento fiscal (Siemprealdia, 2025).

## Abstract

This research examines the impact of the changes introduced by Decree 0572 of 2025 to the withholding tax table for income and complementary taxes in Colombia. It analyzes the modifications to the minimum taxable income thresholds (UVT) on which withholding is applied. Among the main changes are the reduction of the minimum withholding threshold for payments for services rendered (from 4 UVT to 2 UVT) and the updated rates for purchases and professional fees.

This change to the UVT thresholds in the table aims to temporarily increase tax revenue in the face of a fiscal deficit.

With this change, more payments will be withheld, increasing the advance income tax borne by taxpayers. A review of tax sources revealed that the change has significant effects on the liquidity and cash flow of taxpayers, especially for self-employed individuals, micro-enterprises, and sectors that make frequent payments subject to withholding.

Although withholding tax is not the final tax liability, changes to the tax table can affect the final income tax in two ways: first, by increasing advance payments during the tax year, which can result in tax credits if the withholding exceeds the actual tax due (INCP, 2025); and second, by creating differences in the monthly financial burden, which may require companies and self-employed individuals to adjust budgets, costs, and contracting arrangements (Consultorcontable, 2025). We found that, while the final income tax does not change directly due to the new rates, taxpayers do experience significant impacts on liquidity, tax planning, and cash flow—aspects that influence operational capacity and tax compliance management (Siemprealdia, 2025).

**Palabras clave**

Retención en la fuente, Tabla de retención, UVT, Impuesto de renta, Tarifas de retención

Bases mínimas, Obligación tributaria.

### **Problemática abordada**

La retención en la fuente es un mecanismo de recaudo anticipado que busca garantizar el pago parcial del impuesto de renta durante el año gravable. Con la expedición del Decreto 0572 de 2025, el Gobierno Nacional realizó ajustes en las tarifas de la tabla de retención, incrementando los porcentajes aplicados a servicios, compras y otros conceptos sujetos a retención (Siemprealdia, 2025).

Estos cambios generan una problemática desde la parte financiera: los contribuyentes tienen descuentos mayores sin haber tenido un incremento real en sus ingresos, afectando su flujo de caja,. Estudios tributarios señalan que el aumento de tarifas eleva el anticipo del impuesto de renta, generando presiones sobre pequeños negocios, trabajadores por cuenta propia y sectores con ingresos variables (INCP, 2025).

En el marco la problemática se enfoca en analizar cómo el incremento de las tarifas de la tabla de retención en la fuente afecta el impuesto de renta como anticipo, y cómo estos cambios afectan en la planeación tributaria, la estabilidad financiera y el cumplimiento de los contribuyentes.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar cómo los cambios en las tarifas de la tabla de retención en la fuente, establecidos por el Decreto 0572 de 2025, afectan el impuesto de renta en su función de anticipo y su impacto en la liquidez y planeación financiera de los contribuyentes.

### **Objetivos específicos**

Identificar las modificaciones en las tarifas de la tabla de retención en la fuente introducidas por el Decreto 0572 de 2025.

Examinar cómo el aumento de tarifas incrementa el valor retenido como anticipo del impuesto de renta durante el año gravable.

Evaluar el impacto de las nuevas tarifas sobre la liquidez y el flujo de caja de trabajadores independientes, empresas y demás contribuyentes sujetos a retención.

Analizar cómo los cambios tarifarios pueden generar saldos a favor o variaciones en el valor definitivo del impuesto de renta declarado al final del período.

Determinar las implicaciones administrativas y contables que generan las nuevas tarifas en los procesos de facturación, registro y cumplimiento tributario.

## Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque documental analítico, en la cual se estudian los efectos de los cambios introducidos por el Decreto 0572 de 2025 en las tarifas de la tabla de retención en la fuente y su impacto como anticipo del impuesto de renta. El proceso metodológico se estructuró en tres componentes: revisión normativa, análisis conceptual y evaluación de efectos tributarios y financieros.

Se realizó una revisión normativa de las disposiciones oficiales relacionadas con las nuevas tarifas de retención, tomando como base fuentes especializadas como (Siemprealdia, 2025), el Instituto Nacional de Contadores Públicos – (INCP, 2025) y análisis tributarios de (Consultorcontable, 2025). Esto nos permitió identificar los cambios realizados y conocer su impacto dentro del sistema de retención en la fuente en Colombia.

También, realizamos un análisis de comprender el funcionamiento de la retención en la fuente como mecanismo de recaudo anticipado del impuesto de renta, como afecta la liquidez de los contribuyentes. Este análisis permitió analizar los cambios efectuados con la problemática planteada sobre su impacto financiero y tributario.

En el desarrollo evidenciamos, cómo un incremento en las tarifas puede generar mayores anticipos del impuesto de renta, saldos a favor o afectaciones en la disponibilidad de efectivo para trabajadores independientes, empresas y demás agentes económicos sujetos a retención.

### **Sustentación teórica de la pregunta**

La retención en la fuente es un mecanismo de recaudo anticipado del impuesto de renta, diseñado para que el Estado garantice la percepción gradual y periódica del tributo a medida que los contribuyentes reciben sus ingresos (Consultorcontable, 2025). Desde su creación, este sistema cumple una doble función: por un lado, asegurar flujo constante de recursos fiscales y, por otro, servir como anticipo que será restado del impuesto de renta determinado al final del año gravable.

La retención en la fuente no es un impuesto independiente, sino una obligación tributaria que aplica como impuesto final. Por ello, el análisis de las tarifas de retención requiere comprender su impacto no solo como descuento inmediato, sino también como componente que influye en la determinación del saldo a pagar o a favor en la declaración de renta (INCP, 2025). Cuando las tarifas aumentan, el contribuyente tiene mayores deducciones durante el año, lo que puede ser más anticipos al impuesto real causado.

El Decreto 0572 de 2025 introdujo cambios significativos en las tarifas de la tabla de retención en la fuente, ajustando los porcentajes aplicados a pagos por servicios, compras y otros conceptos gravados. De acuerdo con análisis tributarios recientes, estas modificaciones buscan aumentar el recaudo efectivo para enfrentar presiones fiscales, lo que explica el carácter incremental de varias tarifas (Siemprealdia, 2025). Encontramos, que el incremento en las tarifas tiene un efecto directo en la liquidez del contribuyente, especialmente en trabajadores independientes y microempresas, quienes registran un mayor impacto por su dependencia del flujo de caja inmediato (INCP, 2025).

Finalmente, desde el enfoque técnico contable, las tarifas de retención son instrumentos que inciden en la planeación fiscal: determinan el nivel de anticipo, condicionan la declaración anual y pueden generar saldos a favor que requieren procedimientos de devolución o compensación (Consultorcontable, 2025), Por esto, cualquier ajuste tarifario debe analizarse no solo como una modificación normativa, sino como afecta la parte financiera y tributaria del contribuyente.

En conjunto, la teoría tributaria y los análisis recientes coinciden en que las tarifas de la tabla de retención en la fuente son un elemento determinante en la relación entre anticipos y el impuesto de renta final. Su modificación altera el comportamiento financiero de los contribuyentes y condiciona la forma en que estos enfrentan su obligación tributaria anual.

### Resultados.

Concepto	Antes del Decreto 0572	Después del Decreto 0572	Impacto en el impuesto de renta
Servicios personales	10%	11% 12%	Mayor anticipo retenido.
Servicios profesionales	10%	11%	Aumento del anticipo mensual.
Compras	2.5%	3%	Mayor carga sobre compras frecuentes.
Retención laboral	Tabla 2024	Tabla UVT 2025 con umbrales más bajos	Más trabajadores sujetos a retención.
Autorretención	0.8% – 1.6%	1% – 2%	Mayor anticipo empresarial.

#### Ejemplo 1.

##### Prestación de servicios personales-Impacto directo en la liquidez

Un trabajador independiente presta un servicio cuyo valor es de **\$1,200,000**

Antes del decreto 0572 de 2025, la tarifa de retención aplicable era del **10%** **Retención= \$120,000**

Después del decreto 0572, la tarifa se incrementa al **11%** **Retención= 132,000**

<b>Concepto</b>	<b>Antes del decreto</b>	<b>Después del decreto</b>	<b>Diferencia</b>
Valor del servicio	1,200,000	1,200,000	—
Retención practicada	120,000	132,000	+12,000
Valor neto recibido	1,080,000	1,068,000	-12,000

El contribuyente recibe \$12,000 menos por cada servicio de este valor. Si hace 4 al mes, pierde \$48,000 de liquidez. Esto hace que pague mas anticipo durante el año y es posible que después le quede saldo a favor en la declaración.

## **Ejemplo 2**

### **Compras-aumento del valor retenido.**

Una microempresa realiza una compra de insumos por \$2,000,000

Antes del decreto 0572 de 2025, la retención de compras era del 2,5%

**Retención=\$50,000**

Después del decreto 0572, la tarifa sube al 3% **Retención=\$60,000**

<b>Concepto</b>	<b>Antes del decreto 0572</b>	<b>Después del decreto 0572</b>	<b>Diferencia</b>
-----------------	-------------------------------	---------------------------------	-------------------

Valor de la compra	2,000,000	2,000,000	_____
Retención practicada	50,000 (2,5%)	60,000 (3%)	+10,000
Valor neto pagado	1,950,000	1,940,000	-10,000

La empresa termina quedándose con \$10,000 menos en caja, cada vez que hace una compra de ese valor. Ese descuento tan alto hace que el anticipo del impuesto de renta suba, y al final la empresa tiene menos efectivo para cubrir sus gastos del día a día.

## **Conclusión general**

La investigación permitió concluir que los cambios en las tarifas de la tabla de retención en la fuente establecidos por el Decreto 0572 de 2025 afectan el impuesto de renta principalmente a través del aumento en los anticipos realizados durante el año gravable. Aunque el impuesto final no se modifica directamente por estas tarifas, el mayor valor retenido reduce la liquidez de los contribuyentes y condiciona su capacidad financiera inmediata. Esto genera efectos operativos, administrativos y de planeación tributaria que impactan de manera más significativa a trabajadores independientes, microempresas y sectores con ingresos variables. En consecuencia, los ajustes tarifarios no solo representan una modificación normativa, sino un factor determinante en la gestión del flujo de caja, el cumplimiento de obligaciones fiscales y la estabilidad económica de los contribuyentes sujetos a retención.

## Referencias

ConsultorContable. (2025). *Análisis tributario: efectos de las tarifas de retención en la fuente*. ConsultorContable.com. <https://consultorcontable.com>

INCP – Instituto Nacional de Contadores Públicos. (2025). *Modificaciones en tarifas de retención en la fuente*. INCP. <https://incp.org.co>

SiempreAIDía. (2025). *Cambios en retención en la fuente 2025: nuevas tarifas y umbrales*. SiempreAIDía. <https://siemprealdia.co>

Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2025). *Decreto 0572 de 2025*. Diario Oficial de la República de Colombia.